

Bogotá, 23 de julio del 2025

Señores
PROVEEDORES

REF: Términos de referencia solicitud de cotización **SDC No. 09 MA 472**

Apreciados Señores:

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, SOCIAL Y TECNOLÓGICO - FUNDASET** ha decidido cursar a usted esta invitación, a fin de que presente cotización para proveer el suministro de herramientas, elementos e insumos para la dotación de una (1) biofábrica ubicada en el casco urbano del municipio del Tarra, Norte de Santander. en los siguientes formatos:

1. “Formato 1: solicitud de cotización”. Formato adjunto.
2. “Formato 2- Propuesta técnica y económica”. Archivo excel adjunto.

ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVITACIÓN:

A continuación, se precisan las condiciones generales requeridas para presentar cotización:

OBJETO: La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, SOCIAL Y TECNOLÓGICO – FUNDASET está interesada en realizar la selección del proveedor para el suministro de las herramientas, elementos e insumos para la dotación de una ((1) biofábrica ubicada en el casco urbano del municipio del Tarra, Norte de Santander, de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas de la presente invitación a cotizar (**Anexo A**).

OFERTANTES: Podrán participar en la presente invitación todas las personas naturales (mayores de edad) y jurídicas en cuyo objeto social se encuentre expresamente la realización de la actividad a la que se refiere el objeto. Para la presente SDC No. 09 se podrán presentar los ofertantes que cumplan con los requerimientos solicitados y cuyo objeto social se lo permita.

Las propuestas que se presenten deben contener la cotización del total de los ítems relacionados, por tanto, NO SE EVALUARÁN aquellas ofertas que coticen parcialmente los ítem o bienes solicitados en la presente SDC.

PROPUESTA ECONÓMICA: El valor unitario de los artículos y por tanto el costo total de la propuesta deberá incluir íntegramente (transporte, logística, etc.) los costos derivados de la ejecución del servicio objeto de la presente invitación a cotizar, además de los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

PUNTOS DE ENTREGA: Los bienes objeto de la presente SDC serán entregados en las cantidades y en los puntos de entrega indicados en el “ANEXO A Puntos de la entrega” que hace parte de la presente SDC y que se entienden **aceptados** con la firma de la propuesta.

MAQUINARIA: La maquinaria deberá ser entregada completamente probada y en pleno funcionamiento, acompañada de su respectiva garantía.

FECHA DE CIERRE: Las cotizaciones se recibirán de manera digital al email: convocatoriama472@gmail.com con copia obligatoria a luis.molano@un.org desde el día **23/07/2025** hasta las **03:00 pm del día 30/07/2025**.

Cualquier pregunta o solicitud de aclaración por uno o varios proponentes deberán remitirlas al correo convocatoriama472@gmail.com copia obligatoria luis.molano@un.org, hasta el día **28/07/2025** a las 2:00 pm, FUNDASET dará respuestas a las mismas a todos los proponentes hasta el día **29/07/2025** por medio de correo electrónico.

Se aclara a los cotizantes que para legalizar el contrato se deberán suscribir las siguientes garantías o pólizas:

- a. Buen manejo de anticipo (si aplica), por el valor del primer desembolso, con una vigencia igual a la del contrato y dos (2) meses más
- b. De cumplimiento: por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.
- c. De calidad y correcto funcionamiento del bien y/o servicio (si aplica) en cuantía equivalente al 20% del valor de los bienes adquiridos, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.

Son documentos básicos que deben acompañar la cotización:

ITEM	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
1	“Formato 1. Solicitud de cotización” y “Formato 2. Propuesta técnica y económica” debidamente diligenciado y firmado.	No subsanable
2	La propuesta económica se debe presentar en medio magnético (1) archivo PDF.	
3	La cotización debe venir debidamente FIRMADA .	
4	Copia RUT actualizado.	Subsanable
5	Copia del certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio (Expedida por término no superior a 30 días antes de la radicación).	
6	Copia cédula ciudadanía del propietario y/o del representante legal de la persona jurídica o del establecimiento de comercio.	
7	Tratándose de personas jurídicas el representante legal deberá acreditar tener capacidad para celebrar el contrato ofertado; cuando fuese necesario, adjuntará el acta del órgano social que corresponda que le confiere tal autorización.	
8	Comprobación de experiencia.	

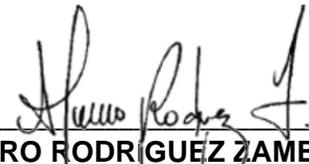
	- Se deberá presentar mínimo dos (2) contratos con su respectiva acta de liquidación, de objetos similares a la presente SDC.	
--	---	--

FORMA DE PAGO: se realizará un anticipo del 40% previa firma y legalización del contrato y el 60% previa certificación del Representante legal de **FUNDASET** en la que conste el respectivo cumplimiento mediante acta de recibido a satisfacción de los bienes contratados. Igualmente, se podrán realizar pagos parciales de acuerdo con la entrega de los suministros.

El tiempo de entrega de los bienes no debe ser superior a treinta (20) días calendario después de suscrito el contrato entre el proveedor seleccionado y **FUNDASET**.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: La propuesta tendrá una validez de (60 Días)

Cordialmente,



ÁLVARO RODRÍGUEZ ZAMBRANO
Representante Legal
FUNDASET

ANEXO A

Punto de entrega

Casco urbano del municipio del Tarra, Norte de Santander



Imagen 1. Imagen satelital de referencia del punto de entrega

Coordenadas:

- N- 8° 35'14" W - 73° 4'50"

REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Cosedora industrial de sacos bolsas de polietileno	Unidad	1
2	Termómetro digital de suelos	Unidad	1
3	Hidrómetro o aerómetro Baumé 0-50°	Unidad	1
4	Canecas metálicas 30 galones sin tapa	Unidad	2
5	Canecas de plástico azules con tapa y zuncho de 200 litros	Unidad	10
6	Pomas plásticas blancas de 20 litros	Unidad	20
7	Sulfato de cobre	kilos	12
8	Azufre	Bulto x 25 kilos	2
9	Cal viva	Bulto x 50 kilos	5
10	Bórax	kilos	6
11	Sulfato de magnesio	kilos	6

12	Sulfato de manganeso	kilos	6
13	Hidróxido de potasio	kilos	20
14	Roca fosfórica	Bulto x 50 kilos	5
15	Salvado o mogolla de trigo (o de maíz, o de arroz)	Bulto x 50	8
16	Sacos tipo costal polipropileno	Paquete x 100 unidades	2
17	Conos de hilaza para maquina cosedora	Unidad	2
18	Carretilla tipo Buggy antipinchazo 142 litros	Unidad	1
19	Melaza	Bulto x 25 kg	6
20	Humus de lombriz	Bulto x 50 kg	2
21	Alcohol al 70%	galón	4
22	Vinagre de manzana	galón	4
23	Flanches para tanque de agua de 1/2 pulg.	unidad	8
24	Adaptador macho Polietileno 1/2 pulg. a manguera 16mm	unidad	8
25	Manguera transparente de nivel 16mm	metro	10
26	Balanza o gramera digital 0,1gr a 3	Unidad	1
27	Machete 22" con funda y lima	Unidad	1
28	Pala cuadrada con mango en madera	Unidad	2
29	Leonardita granulada	bulto x 25kg	1
30	Jabón REY	kilos	6
31	Levadura	kilos	2
32	Sulfato de zinc	kilos	6
33	Cloruro o sulfato de calcio	kilos	6
34	Cloruro de cobalto	gramos	250
35	Molibdato de sodio	gramos	500
36	Sulfato ferroso	kilos	2
37	Aceite vegetal	kilos	1
38	Bicarbonato	kilos	10